

## Reclamaciones radicadas ante la ADRES Octubre<sup>1</sup>

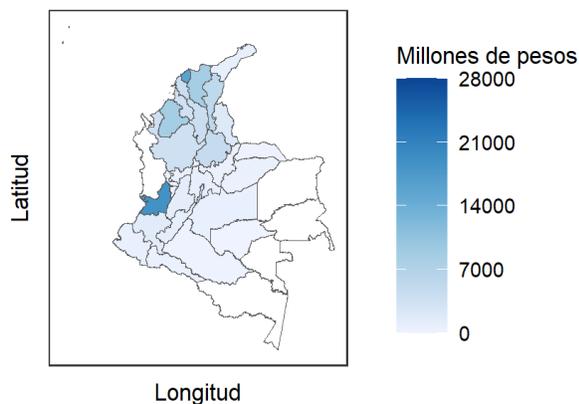
Dirección de Otras Prestaciones

En octubre se radicaron ante la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES, 44.232 reclamaciones por un valor de \$88.957<sup>2</sup> millones, de las cuales 38.088 son nuevas, por \$79.623 millones.

Dentro de las funciones de la ADRES está la recepción, auditoría, y pago de reclamaciones presentadas por personas jurídicas (IPS) y naturales por los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no identificados o sin póliza SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y los demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

### Valores reclamados por departamento

Mapa 1. Total reclamado octubre 2023 según departamento



Fuente: Base de datos SII\_ECAT-ADRES

Como expone el mapa 1, los departamentos sombreados en azul más oscuro son los que radicaron reclamaciones por un mayor valor. El **Valle del Cauca** concentró el 21 % del total reclamado en el mes con \$18.682 millones. Le siguen **Atlántico** con \$16.024 millones (18 %) y **Córdoba** con \$8.580 millones (9.6 %). Amazonas, Chocó, Guainía, San Andrés, Vaupés, y Vichada no radicaron reclamaciones este mes. Por número de reclamaciones, el 31.1% fueron radicadas por IPS del departamento del Valle del Cauca, seguido por Atlántico (14 %), Magdalena (7.9 %) y Córdoba (7.8 %).

Tabla 1. Total reclamado y número de reclamaciones en los cinco principales departamentos

Departamento	Total reclamado (\$)	Porcentaje reclamado	Total reclamaciones	Porcentaje reclamaciones
Valle del Cauca	18.681.631.224	21,0	13.747	31,1
Atlántico	16.024.400.000	18,0	6.194	14,0
Córdoba	8.580.059.321	9,6	3.462	7,8
Magdalena	8.575.159.033	9,6	3.485	7,9
Cesar	5.565.920.877	6,3	2.187	4,9

Fuente: Base de datos SII\_ECAT-ADRES

<sup>1</sup> Corte 31 de octubre, 2023

<sup>2</sup> Es importante precisar que esta cifra no corresponde a un valor adeudado por parte de ADRES, puesto que se debe realizar un proceso de auditoría integral a todas las reclamaciones radicadas. Una vez concluida ésta, los valores aprobados son girados en el término máximo de un mes.

## Valores reclamados por IPS

En octubre, la IPS **Fabilú S.A.S.** (Valle del Cauca) tuvo el mayor valor reclamado, con \$8.248 millones, que representan el 9.3% del total del país. Esta IPS radicó un total de 5.073 reclamaciones en octubre. En segundo lugar se encuentra la **Clínica Cristo Rey Cali S.A.S.**, (Valle del Cauca), con reclamaciones por \$4.989 millones, equivalentes al 5.6 % del total nacional; esta entidad presentó 2.995 reclamaciones. El tercer lugar lo ocupa la IPS **Especialistas Asociados S.A.** (Córdoba) con reclamaciones por \$3.623 millones, equivalentes al 4.1% del valor total nacional; registró 1.350 reclamaciones.

Tabla 2. Total reclamado y número reclamaciones cinco principales IPS (octubre 2023)

IPS	Departamento	Total reclamado (\$)	Porcentaje reclamado	Total reclamaciones	Porcentaje reclamaciones
FABILÚ S.A.S.	Valle del Cauca	8.247.502.418	9,3	5.073	11,5
CLÍNICA CRISTO REY CALI S.A.S.	Valle del Cauca	4.989.485.796	5,6	2.995	6,8
ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.	Córdoba	3.622.859.553	4,1	1.350	3,1
FUNDACIÓN MARÍA REINA	Sucre	2.479.412.631	2,8	849	1,9
CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S	Santander	2.325.148.568	2,6	331	0,7

Fuente: Base de datos SII\_ECAT-ADRES



## Valores reclamados por vehículos fantasmas

Las **reclamaciones** radicadas ante la ADRES por **accidentes de tránsito** se dividen según tipo de aseguramiento o grado de identificación del vehículo involucrado en el evento: en *vehículos no asegurados*, *con póliza SOAT falsa*, *asegurados con póliza de rango diferencial* (Decreto 2497 de 2022), *vehículos en fuga* (número de placa conocido) y *vehículos fantasmas* (sin número de placa conocido).

En **octubre**, del total de reclamaciones radicadas ante la ADRES, el 99.8 % fueron por accidentes de tránsito; de estas, el **56.5 %** correspondió a **vehículos fantasmas** (24.932 reclamaciones). Adicionalmente, el monto total de estas solicitudes alcanzó la suma de **\$51.431 millones**, lo que representa el **57.8 %** del valor total reclamado en este período. *De estas reclamaciones 21.215 son nuevas por valor de \$46.453 millones.* El departamento con el mayor valor reclamado por casos de vehículos fantasmas es **Atlántico**,

que tiene el **76.7 %** del total, por \$12.283 millones, seguido por el **Valle del Cauca** con \$ 9.861 millones que corresponden al **52.8 %** y **Magdalena** con \$7.322 millones, esto es el **85.4 %** del total del valor reclamado.

**Tabla 3. Total reclamado y número reclamaciones por vehículos fantasmas en cinco principales departamentos**

Departamento	Total reclamado (\$)	Porcentaje reclamado	Total reclamaciones	Porcentaje reclamaciones
Atlántico	12.282.892.055	76,7	4.009	64,7
Valle del Cauca	9.861.333.585	52,8	7.577	55,1
Magdalena	7.321.792.771	85,4	1.988	57,0
Córdoba	3.236.973.119	37,7	1.236	35,7
Santander	3.127.074.125	67,3	547	55,8

Fuente: Base de datos SII\_ECATEC-ADRES

Por último, la IPS **Fabilú S.A.S** (Valle del Cauca) presentó el mayor valor reclamado por vehículos fantasmas, con \$5.022 millones, lo que representa el **60.9 %** del total reclamado por esta IPS, seguida por la **Clínica Cristo Rey Cali S.A.S.** con reclamaciones por \$2.646 millones, que corresponden al **53 %**. En tercer lugar, se encuentra la **Clínica Primero de Mayo Integral S.A.S.** con \$2.008 millones, correspondientes al **86.3 %**.

**Tabla 4. Total reclamado y número de reclamaciones por vehículos fantasmas en cinco principales IPS (octubre 2023)**

IPS	Departamento	Total reclamado (\$)	Porcentaje reclamado	Total reclamaciones	Porcentaje reclamaciones
FABILÚ S.A.S.	Valle del Cauca	5.021.954.385	60,9	3.202	63,1
CLÍNICA CRISTO REY CALI S.A.S.	Valle del Cauca	2.645.984.923	53,0	1.642	54,8
CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S	Santander	2.007.725.930	86,3	183	55,3
CLÍNICA DE FRACTURAS - CENTRO DE ORTOPEEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	Atlántico	1.058.919.370	73,3	788	73,9
TRAUMA Y CIRUGÍAS DEL CARIBE	Magdalena	1.038.067.782	100,0	245	100,0

Fuente: Base de datos SII\_ECATEC-ADRES

## Recomendaciones del mes

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para las radicaciones de reclamaciones de personas jurídicas:

- La ADRES informa a las IPS del país que tiene las puertas abiertas para efectos de aclaración de dudas sobre temas relacionados con información de cuentas en trámite. Basta con solicitar citas presenciales o virtuales, sin necesidad de intermediarios ni tramitadores, al correo electrónico [acesodirectoips@adres.gov.co](mailto:acesodirectoips@adres.gov.co)
- En caso de asistencia o capacitación en radicación electrónica, aclaración de dudas de glosas y/o consultas de reportes en línea, escriba a [radicacionpjdrop@adres.gov.co](mailto:radicacionpjdrop@adres.gov.co)
- Si requiere actualizar o modificar la dirección, teléfono o correo electrónico registrados ante la ADRES, únicamente deberá aportar una solicitud suscrita por el representante legal registrado, en la que indique el concepto de la actualización de los datos institucionales, junto con el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un mes y el formato de creación o actualización de datos dispuesto en la [Circular 022 de 2023](#). Información que deberá remitir al correo [radicacionpjdrop@adres.gov.co](mailto:radicacionpjdrop@adres.gov.co)
- Según la [Resolución 326 de 2023](#) expedida por el MSPS, el Prestador de Servicios de Salud, una vez agotado el tope de agotamiento de cobertura por parte de la aseguradora (263,13 UVT), debe aportar, a la reclamación presentada a la ADRES, el certificado de agotamiento de cobertura y el detalle de los servicios reconocidos. Documentos que deberán ser emitidos por la aseguradora autorizada para expedir el ramo SOAT.